

134434



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "UN DISPOSITIVO PARA EL TRANSPORTE DE BOTES Y OBJETOS SIMILARES", que se solicita a favor de Don José JORBA GABARRO, residente en IGUALADA (Barcelona), calle Rubió nº 10.

- - - oOo - - -

Es objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad la reivindicación de novedad en España y la utilidad derivada de un nuevo dispositivo para el transporte de botes, latas y objetos similares



- 5.- Es tendencia moderna, y muy estimable por parte de la industria y el comercio, la de facilitar al comprador el medio sencillo y cómodo que le permita transportar los objetos adquiridos, sin que el coste de este medio influya en el producto mismo.
- 10.- Asi se han propuesto ya diversos medios para el transporte de botellas, paquetes y análogos, que evidentemente proporcionan comodidad al comprador.
- 15.- El dispositivo objeto del presente modelo se caracteriza tanto por su sencillez como por su eficacia. Con él pueden transportarse dos botes o latas de buen tamaño en paquete compacto y cómodo, pues su volumen no excede en absoluto del propio de dichos botes o latas. Es muy sencillo de construir y de aplicar, pudiendo decirse que se trata de una simple abrazadera con sujeción propia para los botes.
- 20.- Esta sencillez de constitución y material hace que su precio sea mínimo, y se compense con creces por el vehiculo de publicidad que proporciona.

Se construye en una tira de cartón, carton-



134434

- 25.- cillo, plástico o cualquier otra materia que sea susceptible de doblarse o moldearse para formar un sencillo fuelle, no encontrándose ninguna limitación en este aspecto. Para la descripción que sigue nos referiremos únicamente a su constitución en una tira
- 30.- de cartoncillo o cartulina resistente.
- Esta tira se forma por troquelado y marcado de líneas de dobléz estando sus extremos perforados en forma adecuada para que una vez superpuestos y unidos por pegamento o cosido configurar un asidero en el que caben varios dedos de la mano. La parte
- 35.- existente entre dichos extremos se dobla en cuatro paredes de dimensiones adecuadas al tamaño de los botes que haya de portar, y al ser levantadas estas paredes se forma una abrazadera rectangular en la
- 40.- que el asidero dicho queda en uno de los vértices. Las paredes superior e inferior de esta abrazadera tienen unas prolongaciones laterales que a manera de solapas están destinadas a doblarse hacia el interior, siendo su forma la que convenga según la de las latas

134434



45.- a transportar, ya que estas solapas son las que por su tendencia a separarse del fondo de la pared de que proceden se alojan y encajan en la pequeña cavidad que existe en ambas bases del bote por el resalte o pestaña que forma su borde.

50.- Para hacer mas comprensible esta descripción nos referiremos ahora al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en que:

La figura 1ª muestra la tira formativa del dispositivo en desarrollo o planta.

55.- La figura 2ª la representa casi armada.

La figura 3ª muestra el dispositivo con las solapas replegadas a punto de recibir los botes o latas.

60.- La figura 4ª es una vista en alzado del dispositivo, con los botes.

La figura 5ª es una vista en planta, y

La figura 6ª es un detalle en sección por la línea A-B de la figura 5ª.-

Como puede observarse en las figuras cita-



134434

- 65.- das, la tira de material, ya sea por troquelado, por moldeado o similar, se conforma con dos zonas extremas iguales -1- y -6-, ambas provistas de la perforación -7-, y entre ellas cuatro paredes -2-, -3-, -4- y -5-, de las que la -3- y la -5- son paredes laterales y la -2- y la -4- configuran la superior y la inferior, respectivamente. Estas paredes -2- y -4-, que son iguales, tienen a cada lado unas prolongaciones -8-, -8'- y -9-, -9'-, las cuales en este ejemplo son semi-circulares por estar el dispositivo destinado a portar botes cilíndricos, pero que igualmente podrían ser rectangulares trapezoidales, etc.
- 70.-
- 75.-

- 80.- Las zonas de asidero -1- y -6- se unen y se cosen o engrapan o simplemente se pegan, por ejemplo por engomado auto-adhesivo, y las solapas -8-, -8'- y -9-, -9'- se rebaten hacia el interior, como se observa en la figura 3ª, con lo que el dispositivo queda listo para su uso.

Los botes, en este caso cilíndricos, -10-

134434



- 85.- y -11-, se meten por ambos lados de la abrazadera formada y se los lleva hasta el punto centrado en el cual aquellas solapas -8- y -9- por su natural tendencia a levantarse o separarse de la pared sobre la que fueron abatidas, se alojan en la cavidad superior e inferior de cada bote y quedan apoyadas contra la pestaña o borde de la misma (véase el detalle de las figuras 5ª y 6ª), de forma que aunque se tire de los botes hacia fuera ya no pueden salir. Será necesario forzar el dispositivo deteriorando dichas solapas o bien introducir un objeto alargado y plano por ambas bases para levantar las solapas -8- y -9- de su alojamiento y permitir así la salida del bote.
- 90.-
- 95.-

- 100.- El hecho de que el asidero esté previsto en uno de los vértices de la abrazadera contribuye a la sujeción, pues disponiéndolo en el centro desharía, al menos en la pared superior, el encaje de las solapas de sujeción.

Estas solapas ya habrán sido calculadas en

134434

2 D



105.-

su forma y dimensión para acoplarse a las bases de los botes, sin permitir el movimiento mutuo de éstos.

Como puede apreciarse, el dispositivo es muy simple y muy económico, resultando altamente eficaz y cómodo y además proporciona un buen medio publicitario, pues tiene superficie suficiente para ello.

110.-

Otra ventaja es la de poder suministrarse al comerciante con las asas ya reunidas y plegado para ocupar el mínimo espacio.

115.-

En el objeto descrito caben todavía modificaciones de forma, dimensiones, proporciones y materias sin apartarse de su esencialidad, por lo que se hace constar que tales modificaciones se entenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

120.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España, las siguientes:



125.-

REIVINDICACIONES

1ª.- Un dispositivo para el transporte

de botes y objetos similares, que se caracteriza por

estar constituido por una tira de material flexible

marcada por líneas de dobléz para que al unir sus

130.-

extremos forme una especie de abrazadera rectangular

quedando dichos extremos en uno de los vértices de

la misma, habiéndose previsto que las zonas que han

de constituir las paredes superior e inferior tengan

a cada lado unas prolongaciones de tamaño y forma

135.-

adecuada al bote u objeto que haya de portar el dis-

positivo, cuyas prolongaciones se doblan hacia den-

tro y están destinadas a alojarse por su propia ten-

dencia expansiva en la cavidad que en ambas bases

del bote forma el resalte o pestaña de su borde.

140.-

2ª.- Un dispositivo para el transporte

de botes y objetos similares, según la reivindica-

ción anterior, que se caracteriza porque los extre-

mos que se unen entre si para formar el asidero pre-

sentan una perforación idéntica para permitir la

- 9 134434



145.- introducción de varios dedos de la mano.

3a.- UN DISPOSITIVO PARA EL TRANSPORTE  
DE BOTES Y OBJETOS SIMILARES.

Todo conforme se describe y reivindica en  
la presente Memoria descriptiva que consta de nueve  
150.- hojas y se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a dos de Diciembre de mil nove-  
cientos sesenta y siete.

José JOERBA GABARRO  
p. a.

FIG.1

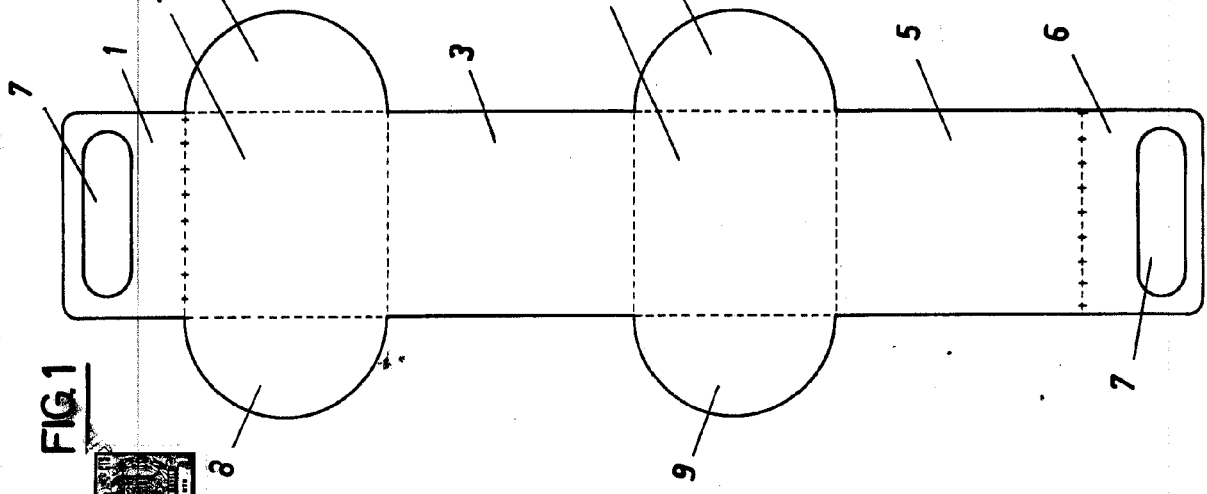


FIG.2

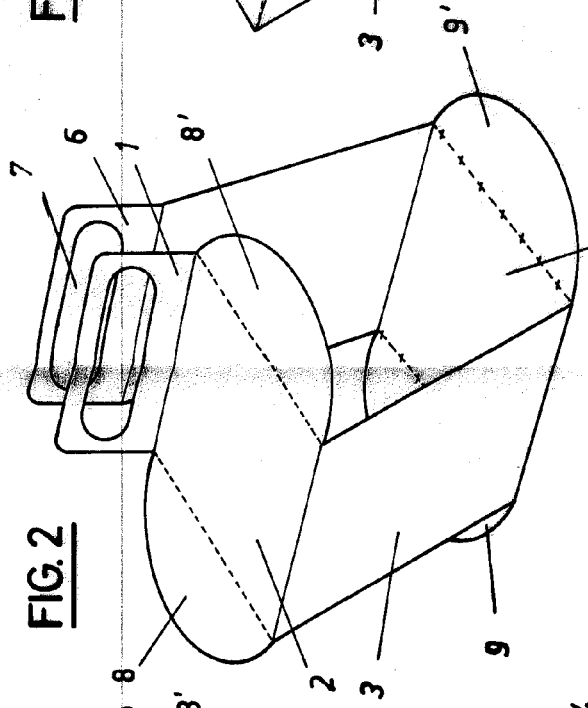


FIG.3

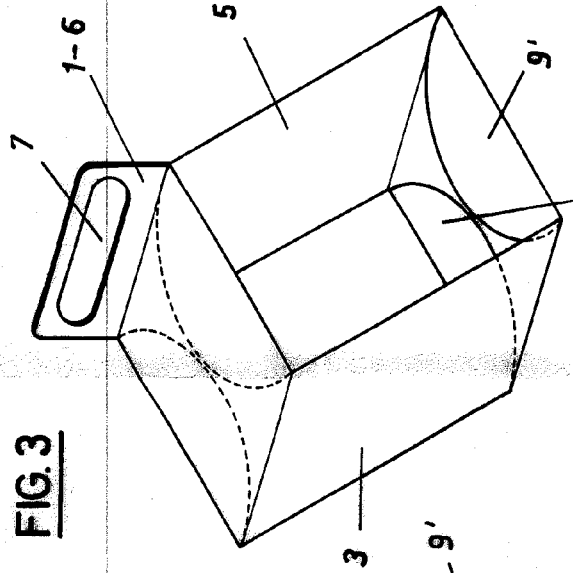


FIG.4

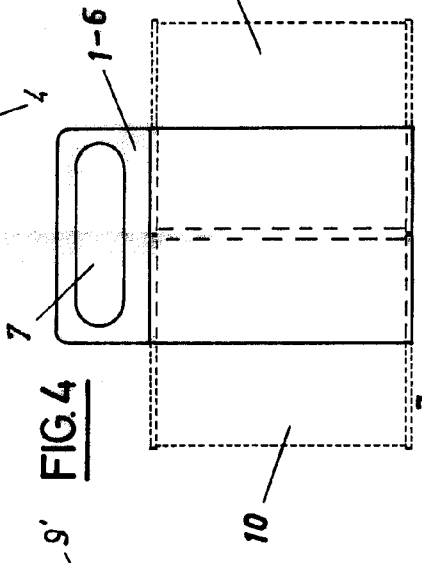


FIG.5

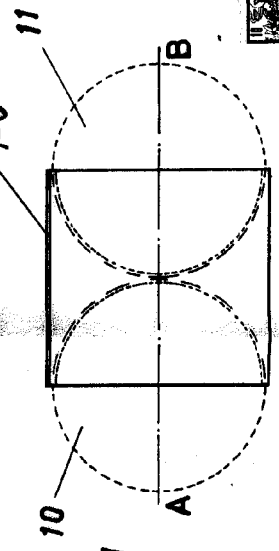
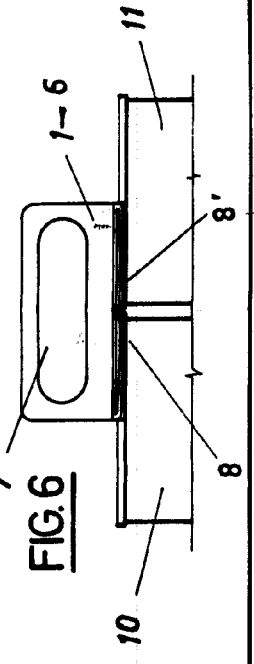


FIG.6



Madrid, 2 de Diciembre de 1967

*[Handwritten signature]*